

**INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIERREZ MELLADO
SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE LA CALIDAD**

**Plan de Mejoras para el curso 2015/2016 del Máster en paz,
seguridad y defensa**

Acciones:

- **Actualizar las Guías recogiendo las recomendaciones formuladas en los informes de seguimiento de la ANECA.**
- **Incrementar la participación en los cuestionarios, tanto de los estudiantes, como de los profesores, procurando que se rellenen durante las jornadas presenciales.**
- **Convocar a una representación de los egresados para conocer si se han cumplido los objetivos del curso, particularmente sobre el perfil de egreso, competencias y resultados de aprendizaje y para conocer de forma directa otros aspectos que permitan determinar los puntos fuertes y débiles del máster en cuestión (Comisiones de coordinación).**
- **Publicar en la WEB del IUGM, los datos sobre el número de alumnos en cada curso y las titulaciones de procedencia.**
- **Implantar los mecanismos necesarios para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados.**
- **Difundir entre todos los alumnos y profesores el manual sobre el manejo de la plataforma aLF.**



Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
Sistema de Garantía Interna de Calidad



- **Difundir entre los profesores los datos estadísticos y los resultados de las encuestas que figuran en el portal estadístico.**
- **Corregir los desajustes entre los sistemas de evaluación contemplados en las guías de algunas asignaturas y lo previsto en la memoria del máster, de acuerdo con lo expuesto en las conclusiones del informe provisional de la renovación de la acreditación de la ANECA.**
- **Corregir los desajustes entre los criterios de admisión y su ponderación aplicados en la actualidad y lo previsto en la memoria del máster, de acuerdo con lo expuesto en las conclusiones del informe provisional de la renovación de la acreditación de la ANECA**
- **Completar la información del título en su página web del mismo relativa a becas, ayudas y promoción de empleo de acuerdo con lo expuesto en las conclusiones del informe provisional de renovación de la acreditación de la ANECA (ya realizado)**

Madrid a 14 de marzo de 2016